

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA UNLIMITEDCORP S. A. CELEBRADA EL DÍA DOCE DE
FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los doce días del mes de febrero del dos mil veinte, a las once horas en las oficinas situadas en las Calles Córdova 1021 y Av. 9 de Octubre edificio San Francisco 300 piso 22 of. 01 se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **UNLIMITEDCORP S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **JOSE VICENTE BENITES JAIRALA** propietario de Ciento Noventa acciones de \$ 100.00 c/u. y **Vanessa Benites Villegas** propietaria de Diez acciones que son ordinarias, nominativas y de valor de \$ 100.00 c/u.

Los accionistas por unanimidad de votos acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer el informe del Comisario, del Gerente y el informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico del año 2019;
2. Nombramiento de Comisario Principal para el año 2020;
3. Distribución de Utilidades a los Accionistas;
4. Estados Financieros 2019.

Constatado el quórum reglamentario, la presidenta declara instalada la sesión, toma la palabra el señor **JOSÉ VICENTE BENITES JAIRALA**, quien manifiesta que se complace en poner a consideración de la sala los balances y anexos de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y nueve; los Informes de Gerencia y del Comisario; para que esta junta los estudie y resuelva lo más conveniente para sus intereses.

La Junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos acuerdan aprobar los balances y anexos y los informes de gerencia y comisario correspondientes al año 2019, en cuanto tiene que ver con la elección del **NUEVO COMISARIO**, la Asamblea por unanimidad elige al CPA Isauro Maldonado Silva.

En cuanto a las Utilidades para los accionistas deciden no repartirlas por el momento por quedar un saldo de \$28,364.66 que es la Utilidad Neta del año 2019, dejando pendiente hacer un análisis posterior sobre el asunto.

Finalmente, el secretario de la Junta, manifiesta que de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia de que los documentos que deberán incorporarse son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, b) Copia certificada del Acta de esta Junta, la misma que deberá estar firmada por el secretario de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia de la misma a las doce horas del día doce de febrero del dos mil veinte.



VANESSA BENITES VILLEGAS
PRESIDENTA DE LA JUNTA



JOSÉ VICENTE BENITES JAIRALA
SECRETARIO AD-HOC



JOSÉ VICENTE BENITES JAIRALA
ACCIONISTA



VANESSA BENITES VILLEGAS
ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA UNLIMITCORP S. A. CELEBRADA EL DÍA DOCE DE
FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.**

**A). LISTA DE ASISTENTES Y NUMERO DE
ACCIONES QUE REPRESENTAN**

ACCIONISTAS	ACCIONES	MONTO
JOSE BENITES JAIRALA	190	\$ 19,000.00
VANESSA BENITES VILLEGAS	10	\$1,000.00
TOTALES	200	\$ 20,000.00

Guayaquil, febrero 12 del 2020.



JOSE VICENTE BENITES JAIRALA
SECRETARIO AD - HOC